

BUIN, 23 de Marzo de 2010.

DECRETO TC. N° 52 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- El **Memorandum N° 225** de fecha 22 de Marzo de 2010, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde su resolución para Decretar la aprobación de las Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos, correspondiente a la **Licitación Privada** denominada, **“SÓLUCION AGUAS LLUVIAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE BUIN”**.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 23 de Marzo de 2010.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación **Privada** denominada **“SÓLUCION AGUAS LLUVIAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE BUIN”**.

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día **23 de Marzo de 2010, a las 17:30 hrs.**

5.- El inicio de consultas es el día **23 de Marzo de 2010, a las 17:30 hrs.**

6.- La Visita a Terreno es obligatorio el día **26 de Marzo de 2010**, a las 10:00 hrs. Saldrá de la Dirección de Obras Municipales, que es la Unidad Técnica.

La Secretaría Municipal certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es el día **30 de Marzo de 2010**, a las 14:00 hrs. deberán efectuarse a través del portal mercadopublico.cl

8.- Las Respuesta y Aclaraciones son el **05 de Abril de 2010**, a las 17:30 hrs., se efectuaran a través del portal mercadopublico.cl

9.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por seriedad de la oferta es el día **09 de Abril de 2010**, a las 12:00 hrs.

10.- El cierre electrónico es el día **09 de Abril de 2010**, a las 12:00 hrs.

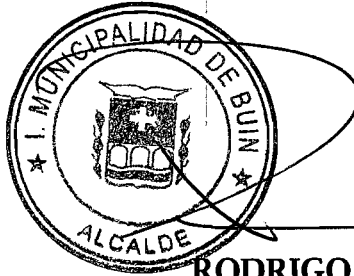


11.- La apertura Electrónica es el día **09 de Abril de 2010**, a las 12:05 hrs.

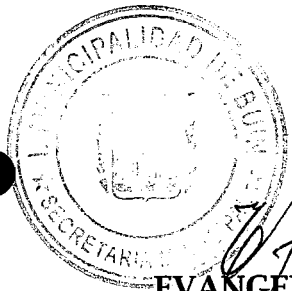
12.- La Comisión de Apertura estará compuesta por el Director de Secpla, el Director de Obras Municipales, el Abogado Municipal y la Secretaria Municipal quien actuara como Ministro de Fé.

13.-La Comisión de Evaluación estar compuesta por el Administrador Municipal, la Secretaría Comunal de Planificación y el Director de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE



[Firma]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED. RFU. EAO. IPG. RMM. apg.

DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal y Control
- Secpla
- D. A. F.
- D.O.M.
- Jurídica
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS IILICITACION PUBLICA\Solución de Aguas Lluvia distintos sectores de la Com. Buin PRIVADA.doc